AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 26/2017 del 29 de marzo de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A26R01F290317
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA" – AD REFERÉNDUM 2017" (HOJA 1/7).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2640/2005.-

La Ley Nº 5.554 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", de fecha 05 de enero de 2016 y sus modificaciones.-

El Decreto N° 6.657 "POR EL CUAL SE ESTABLECE QUE PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE), SEGUIRÁ VIGENTE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO APROBADOS POR LA LEY N° 5554/2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY N° 1535/1999, "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", de fecha 09 de enero de 2017.-

El Decreto N° 6.715 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 4774/2016, QUE REGLAMENTA LA LEY N° 5554, DEL 5 DE ENERO DE 2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", de fecha 24 de enero de 2017.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

La Resolución AFD Nº A97R08F261112 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA AFD", de fecha 26 de noviembre de 2012, que establece la escala de autorizaciones para los procedimientos que se realicen ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

La Resolución AFD Nº A75R02F190916 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA", de fecha 19 de setiembre de 2016.-

La Resolución AFD Nº A89R01F071116 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL PAC INSTITUCIONAL CON ID Nº 317.175 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA", de fecha 07 de noviembre de 2016.-

El Informe Nº 003/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, emitido en el llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina" - Ad Referéndum 2017.-

CONSIDERANDO: Que por el citado Informe de Evaluación de Ofertas se eleva a consideración del Directorio el resultado del proceso licitatorio para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina" - Ad Referéndum 2017.-

.../...

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENITEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 26/2017 del 29 de marzo de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A26R01F290317
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA" – AD REFERÉNDUM 2017" (HOJA 2/7).-

...///...

Que en la fecha y horario previstos, presentaron sus ofertas las siguientes firmas: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.; CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.); DIVISERV S.A.; TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.; DATA LAB S.A.; KNOW HOW S.A.; OFFICE COMPU S.A., LOGICALIS PARAGUAY S.A.; BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO GOMEZ ROMERO; TECHNOMA S.A.C.I.; WELDON S.A.; y, OLAM S.R.L.-

Que la evaluación de las ofertas presentadas fue realizada tomando en cuenta los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55, 56, 57, 58, 60, 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/2007. Asimismo fueron consideradas las Resoluciones N° 956/2016 y N° 1173/2016 emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.--

Que conforme a las verificaciones realizadas la oferta presentada por la firma WELDON S.A. no se ajustó a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que su oferta fue eliminada, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.-

Que todas las demás ofertas presentadas, se ajustaron a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003; verificándose a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el artículo 40, incisos a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que luego de la comparación de precios de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a agrupar las ofertas presentadas por Lotes, de menor a mayor, a fin de ser evaluadas.-

Que la oferta más baja presentada en el Lote 1, de la firma DATA LAB S.A., fue rechazada por los argumentos expuestos en el referido Informe de Evaluación, prosiguiéndose la evaluación con la oferta presentada por la firma OLAM S.R.L., la cual se verificó que cumple con las especificaciones técnicas y con la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).-

Que en el Lote 2 y en el Lote 3, la única oferta, presentada por la firma DATA LAB S.A., cumple con las especificaciones técnicas y la experiencia requerida en el PBC.-

Que en el Lote 4, la oferta más baja, presentada por la firma DIVISERV S.A., cumple con las especificaciones técnicas y la experiencia requerida en el PBC.-

Que en el Lote 5 se verificó que la única oferta admitida, presentada por la firma BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO GOMEZ ROMERO, no cumple con las especificaciones técnicas del llamado, conforme a lo expuesto en el mencionado informe de evaluación de ofertas, por lo que su oferta fue rechazada.-

Que en el Lote 6, la oferta más baja, presentada por la firma DATA LAB S.A., cumple con las especificaciones técnicas y la experiencia requerida en el PBC.-

Que en el Lote 7 se verificó que la oferta más baja, presentada por la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. cumple con las especificaciones técnicas y ha acreditado la experiencia requerida en el PBC.-

...///...

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 26/2017 del 29 de marzo de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A26R01F290317
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA" – AD REFERÉNDUM 2017" (HOJA 3/7).-

.../// ...

Que en el Lote 8, la oferta más baja, presentada por la firma BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO GOMEZ ROMERO, fue rechazada conforme a lo expresado en el citado Informe de Evaluación de Ofertas, por lo que se prosiguió la evaluación con la segunda oferta más baja presentada por la firma DIVISERV S.A., la cual se verificó que cumple con las especificaciones técnicas y con la experiencia requerida en el PBC.-

Que en el Lote 9, la única oferta admitida, presentada por la firma KNOW HOW S.A., cumple con las especificaciones técnicas y con la experiencia requerida en el PBC. Asimismo el citado oferente ha confirmado la corrección aritmética realizada sobre el monto total de su oferta.-

Que en el Lote 10 se verificó que la oferta más baja, presentada por la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., cumple con las especificaciones técnicas y con la experiencia requerida en el PBC.-

Que en el Lote 11, la oferta más baja presentada por la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A., fue rechazada conforme a lo expresado en el citado Informe de Evaluación de Ofertas prosiguiéndose la evaluación con la segunda oferta más baja presentada por la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., la cual se verificó que cumple con las especificaciones técnicas y con la experiencia requerida en el PBC.-

Que según el referido Informe de Evaluación de Ofertas, se verificó que las ofertas presentadas por las firmas HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.; DIVISERV S.A.; DATA LAB S.A.; KNOW HOW S.A.; OLAM S.R.L. y LOGICALIS PARAGUAY S.A.; cumplen con las documentaciones legales y con la capacidad financiera requerida.-

Que el referido Comité de Evaluación recomendó al Directorio de la AFD adjudicar a la firma OLAM S.R.L. el lote 1; a la firma DATA LAB S.A. los lotes 2, 3 y 6; a la firma DIVISERV S.A. los lotes 4 y 8; a la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. el lote 7; a la firma KNOW HOW S.A. el lote 9; y a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A. los lotes 10 y 11 del Llamado de referencia, por reunir los requisitos legales y técnicos, y resultar solventes sus ofertas. Asimismo se recomendó declarar desierto el lote 5 del mismo llamado.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma OLAM S.R.L. con RUC N° 80013217-3, el Lote 1 del Llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina" - Ad Referéndum 2017, con ID N° 317.175, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de Guaraníes ciento sesenta y dos millones doscientos cuarenta y un mil (₲ 162.241.000) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 26/2017 del 29 de marzo de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A26R01F290317
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA" – AD REFERÉNDUM 2017" (HOJA 4/7).-

.../// ...

Lote	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Computadora Personal (PC); según especificaciones técnicas.-	HP	USA	Unidad	19	₲ 8.539.000	₲ 162.241.000
						TOTALES	₲ 162.241.000

Art. 2º.- **Adjudicar a la firma DATA LAB S.A. con RUC N° 80030218-4, los Lotes 2, 3 y 6 del Llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina" - Ad Referéndum 2017, con ID N° 317.175; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de Guaraníes ciento nueve millones trescientos setenta y tres mil trescientos (₲ 109.373.300) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:**

Lotes	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	Notebook, según especificaciones técnicas	DELL	EEUU	Unidad	3	₲ 11.531.000	₲ 34.593.000
3	Computadora Personal All in ONE, según especificaciones técnicas	DELL	EEUU	Unidad	5	₲ 12.940.300	₲ 64.701.500
6	Trituradora, según especificaciones técnicas	FELLOWERS POWERSHRED	EEUU	Unidad	4	₲ 2.519.700	₲ 10.078.800
						TOTALES	₲ 109.373.300

Art. 3º.- **Adjudicar a la firma DIVISERV S.A. con RUC N° 80020475-1, los Lotes 4 y 8 del Llamado a Licitación Pública Nacional, para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina" - Ad Referéndum 2017, con ID N° 317.175; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de Guaraníes cuarenta y ocho millones setecientos setenta y siete mil trescientos (₲ 48.777.300) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:**

Lotes	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	UPS, según especificaciones técnicas	APC	Filipinas/ China/India	Unidad	1	₲ 42.213.600	₲ 42.213.600
8	UPS pequeña, según especificaciones técnicas	APC	Filipinas/ China/India	Unidad	10	₲ 656.370	₲ 6.563.700
						TOTALES	₲ 48.777.300

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 26/2017 del 29 de marzo de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A26R01F290317
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA" – AD REFERÉNDUM 2017" (HOJA 5/7).-

.../// ...

Art. 4º.- **Adjudicar a la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. con RUC N° 80032663-6, el Lote 7 del Llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina" - Ad Referéndum 2017, con ID N° 317.175; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de Guaraníes veinticuatro millones quinientos setenta mil (₲ 24.570.000) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:**

Lote	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
7	Reloj Biométrico , según especificaciones técnicas	ZKTECO	CHINA	Unidad	5	₲ 4.914.000	₲ 24.570.000
TOTALES							₲ 24.570.000

Art. 5º.- **Adjudicar a la firma KNOW HOW S.A. con RUC N° 80019900-6, el Lote 9 del Llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina" - Ad Referéndum 2017, con ID N° 317.175; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de Guaraníes doscientos ochenta y seis millones doscientos setenta y seis mil setecientos setenta y cuatro (₲ 286.276.774) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:**

LOTE 9: CENTRAL TELEFONICA CON TERMINALES							
Ítem	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Central Telefónica IP, según especificaciones técnicas	Alcatel Lucent	Francia	Unidad	1	₲ 230.679.130	₲ 230.679.130
2	Terminal IP tipo Operadoras, según especificaciones técnicas.	Alcatel Lucent	Francia	Unidad	2	₲ 3.238.847	₲ 6.477.694
3	Terminal IP tipo 1, según especificaciones técnicas	Alcatel Lucent	Francia	Unidad	6	₲ 3.587.450	₲ 21.524.700
4	Terminal IP tipo 2, según especificaciones técnicas	Alcatel Lucent	Francia	Unidad	50	₲ 551.905	₲ 27.595.250
TOTALES:							₲ 286.276.774

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL

SANDRA BENITEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 26/2017 del 29 de marzo de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A26R01F290317
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA" – AD REFERÉNDUM 2017" (HOJA 6/7).-

.../// ...

Art. 6º.- **Adjudicar a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A. con RUC N° 80022674-7, los Lotes 10 y 11 del Llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina" - Ad Referéndum 2017, con ID N° 317.175; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de Guaraníes ciento noventa y un millones quinientos (₲ 191.000.500) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:**

Lotes	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
10	Swiches L2 POE 48 puertos, según especificaciones técnicas.	CISCO	USA	Unidad	3	₲ 30.000.000	₲ 90.000.000
11	Swiches Multiplayer 24 puertos 1GE, según especificaciones técnicas.	CISCO	USA	Unidad	1	₲ 101.000.500	₲ 101.000.500
TOTALES							₲ 191.000.500

Art. 7º.- **Declarar desierto el Lote 5 (Proyector según especificaciones técnicas) del Llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina" - Ad Referéndum 2017, con ID N° 317.175; conforme a lo establecido en el Art. 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".-**

Art. 8º.- **Autorizar la suscripción de los Contratos respectivos con las firmas adjudicadas, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 9º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes a los oferentes adjudicados, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las propuestas presentadas, previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 26/2017 del 29 de marzo de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A26R01F290317
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA" – AD REFERÉNDUM 2017" (HOJA 7/7).-

.../// ...

Art. 10º.- Comunicar a quienes corresponda.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL